ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ÉNTRALE CON LOS ATLETAS

1. Fecha de inscripción

Los días **20 y 21 de agosto**,
en un horario de **09:00 a 15:00 h**.

2. ¿Dónde?

El proceso de registro y la entrega de la documentación correspondiente deberán realizarse en la Subdirección de Deporte, ubicada en Luis Donaldo Colosio esquina con Aldama, colonia Buenavista, C.P. 06350, Ciudad de México, a un costado del Deportivo Cuauhtémoc.

3. Objetivo general del programa

Promover la permanencia deportiva y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que representaron a la Alcaldía Cuauhtémoc en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, mediante la entrega de un apoyo económico único, con el fin de reconocer su esfuerzo, fortalecer su trayectoria deportiva y prevenir la deserción.

4. Requisitos

Ser residente de la Ciudad de México o del área metropolitana.
Pertenecer de forma activa a uno de los equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc y entrenar en alguno de sus centros deportivos.
Tener entre **6 y 25 años de edad**, toda vez que dicho rango abarca a las personas que actualmente integran los equipos representativos de la alcaldía en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.
Haber formado parte del medallero en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, edición 2024–2025.

5. Documentación requerida para mayores de edad

a) Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional con fotografía).
b) Solicitud de inscripción a la acción social debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante (preferentemente con tinta azul). Formato proporcionado por la Alcaldía.
c) Memoria técnica emitida por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en la que conste el nombre de la persona atleta, su participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y la obtención de medalla representando a la Alcaldía Cuauhtémoc.
d) Cédula de inscripción oficial a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, edición 2024–2025, en la que se identifique claramente a la persona solicitante como integrante del equipo representativo de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como un documento que acredite que entrena en alguno de los centros deportivos de la alcaldía.

6. Documentación requerida para menores de edad

(Presentar original y copia para cotejo)
a) Acta de nacimiento del menor.
b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada del menor (en caso de no estar contenida en el acta de nacimiento).
c) Solicitud de inscripción a la acción social debidamente requisitada con firma autógrafa del padre, madre o tutor del solicitante (preferentemente con tinta azul). Formato proporcionado por la Alcaldía.
d) Memoria técnica emitida por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en la que conste el nombre de la persona atleta, su participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y la obtención de medalla representando a la Alcaldía Cuauhtémoc.
e) Cédula de inscripción oficial a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, edición 2024–2025, así como un documento que acredite que entrena en alguno de los centros deportivos ubicados en la demarcación.
f) Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional con fotografía) del padre, madre o tutor legal.